



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE POPAYÁN
Carrera 4ª No. 2-18 FAX 092 - 8209563
Email: j05adminpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

Popayán, cinco (05) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

Oficio No. 169

Señor:

Municipio de Popayán
Secretario de Tránsito de Popayán

Expediente No.	19001333300520210003400
Demandante	LEANA JAZBLEIDY GUTIÉRREZ RIVERAY OTROS
Demandado	NACIÓN – MINISTERIO DE TRANSPORTE, INVÍAS, AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA, DEPARTAMENTO DEL CAUCA Y MUNICIPIO DE POPAYÁN
Llamados en garantía	MAPFRE SEGUROS GENERALES S.A., LA PREVISORA S.A. Y AXA COLPATRIA SEGUROS S.A
Medio de Control	REPARACION DIRECTA

De manera respetuosa y comedida, me permito indicarle que conforme lo indica acta de audiencia de pruebas, se dispuso:

“ Se oficio a la Secretario de Tránsito de Popayán, para que aporte copia íntegra del Contrato de obra pública No. 20151800011967 del 14 de agosto de 2015, suscrito por el alcalde de Popayán con INSEVIAL S.A.S. cuyo objeto fue: “ EL CONTRATISTA se obliga a intervenir la zona urbana del municipio de Popayán a través de la señalización horizontal para mejorar la seguridad vial y la movilidad a nivel local, de conformidad con las especificaciones técnicas contenidas en la propuesta del Contratista, la cual hace parte integrante del presente contrato”. (se requiere y se da un término de 10 días)

(...)

AUTO INTERLOCUTORIO No. 339. SE DISPONE: PRIMERO: REQUERIR al Municipio de Popayán para que allegue copia íntegra del Contrato de obra pública No. 20151800011967 del 14 de agosto de 2015, suscrito por el alcalde de Popayán con INSEVIAL S.A.S., una vez se allegue la prueba se correrá traslado a las partes, termino de respuesta 10 días.”

Se previene que la falta de oportuna colaboración con la administración de justicia acarreará las sanciones disciplinarias y pecuniarias pertinentes.

El envío se hará al correo electrónico j05adminpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co, dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación del presente oficio.

Al contestar, favor citar el radicado de la referencia.

Atentamente,

ALEXANDRA CORAL MIRANDA
Oficial Mayor